

LICITACION PÚBLICA Nº 2033/16
SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE LAS EMISIONES DE PARTÍCULAS
DESDE FUENTES ESTACIONARIAS (MÉTODO CH 5) Y COMPLEMENTARIOS
(MÉTODO CH 29) GERENCIA FUNDICIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE LAS EMISIONES DE PARTÍCULAS DESDE FUENTES ESTACIONARIAS (MÉTODO CH 5) Y COMPLEMENTARIOS (MÉTODO CH 29) GERENCIA FUNDICIÓN”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El alcance de este servicio, involucra las Mediciones isocinéticas que permitan cuantificar de forma exacta y primordial, la concentración de material particulado emitido desde Fundición.

Adicionalmente deberá considerar servicios de medición complementarios y solicitados expresamente por el Administrador Contrato Divisional, para emisiones de metales.

Los alcances se definen de la siguiente manera:

1. Determinación de las emisiones de material particulado desde fuentes estacionarias, con Mediciones Isocinéticas bajo Método CH-5:
 - 1.1. Mediciones mensuales a chimenea de secador 4 y chimenea de secador 5 específicamente, de ser requeridas.
 - 1.2. Preparar y presentar informe de resultados y recomendaciones de acuerdo a lo requerido en normativas aplicables.
2. Servicio Complementario para Determinación de Emisión de Metales desde Fuentes Fijas Mediciones Isocinética bajo Método CH-29:
 - 2.1. Mediciones Isocinéticas, por llamado, en Chimeneas de Plantas de Ácido, Horno de Tratamiento de Escoria (HTE) u otros equipos a definir.
 - 2.2. Informe de resultados y recomendaciones de acuerdo a lo requerido en normativas

aplicables.

3. Mantenimiento de equipos isocinéticos Fundición existentes.

Los servicios incluidos en la licitación del presente servicio comprenden la provisión de la supervisión, mano de obra, servicios técnicos y profesionales, herramientas, equipos, instrumentos, materiales no suministrados por el MANDANTE, transporte, materiales fungibles, bodegaje, control de calidad, y todas las actividades que se requieran para la ejecución total, debida y oportuna de las condiciones incluidas en este Contrato.

Todos los equipos utilizados por el CONTRATISTA deben tener los certificados de autorización, calidad de organismo oficial requerido. La GFU se reserva el derecho de exigir los certificados cuando sea necesario, por lo que éstos deben encontrarse siempre disponibles.

El CONTRATISTA deberá proveer los sistemas de control, administración, almacenaje y protección de los equipos y las mediciones, de acuerdo con los procedimientos de administración y almacenamiento previamente aprobados por la GFU.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES GENERALES

4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : \geq US\$ 63.000.-
- Patrimonio Mínimo : \geq US\$ 126.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, la Empresa podrá complementar con Línea de Créditos Bancarias.

4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.

4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales , para los siguientes periodos:

- Noviembre 2014 a Octubre 2015
- Noviembre 2015 a Octubre 2016

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que haya precalificado en el proceso anterior y deberán presentar los siguientes antecedentes según Itinerario autorizado del proceso:

- La Empresa deberá ser reconocida como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) demostrado a través de su presencia en REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (RETFA) para el método principal requerido, cubriendo los aspectos de muestreo, medición, análisis para el/los parámetros requeridos como mínimo (de ser así estipulado por SMA), contando con 4 (cuatro) años de experiencia general como mínimo en la industria de servicios a la minería y medio ambiente, y además, haber desarrollado a lo menos un (1) año en servicios similares al que se describe en el presente documento, con trabajos oportunos, certificaciones deseables en normas ISO 9001-2008 (por cuanto la planta está bajo esa norma y especialmente para CH 5 y CH 29) y de elevada calidad para el desarrollo de las diversas actividades del servicio que se requieran durante la vigencia del presente contrato. La exigencia de ser reconocida como ETFA es válida para toda la duración del contrato y su no cumplimiento faculta a la División al término del mismo.
- El proponente debe incluir la nómina y currículum del personal de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas y Instrucción a los Proponentes.
- La Empresa contratista presentarán una proposición Metodológica de la forma de planificar y ejecutar los servicios.
- Planes de Riesgo, Medio Ambiente y Calidad, debe cumplir como mínimo, los estándares fijados por la Normativa vigente y los fijados por la División.

6. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

6.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el Martes 06 de Diciembre de 2016 hasta el Lunes 12 de Diciembre de 2016, hasta las 16:00 horas, (Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día Martes 13 de Diciembre de 2016, para las empresas que hayan Comprado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente)), previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**
Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago.
Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y
de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.
- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**

N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
RUT: 61.704.000-K

Importante: Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado a los e-mails: PCamp012@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl, el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa (nombre, Rut, giro, fono) postulante para enviar la documentación de la licitación. Ante cualquier consulta contactar a la Srta: Pamela Campos Inostroza, al fono 055- 2327594.

6.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas y vigentes en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto 6.1. Para la obtención de las bases se deberá enviar e-mail a: PCamp012@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl, indicando el número de registro de Regic. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día Martes 13 de Diciembre de 2016, para las empresas que hayan solicitado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente). Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el Martes 06 de Diciembre de 2016 hasta el Lunes 12 de Diciembre de 2016 hasta las 16:00 horas. La empresa que solicita Bases deberá estar inscrita en la categoría respectiva objeto de esta Licitación o similar.

Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.

7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta se Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile	06-12-2016 al 12-12-2016 hasta las 16:00 horas.

Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	13-12-2016 durante el día
Reunión Explicativa y Visita a Terreno	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	15-12-2013 a las 09:30 hrs.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: PCamp012@codelco.cl con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl	20-12-2016, hasta 12:00
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	22-12-2016, Durante el día
Recepción de: 1. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta 2. Ofertas técnicas 3. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras SRM N° 1400003443	04-01-2017, hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	24-01-2017
Inicio de los Servicios	Febrero de 2017 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, DICIEMBRE 2016